

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDIANEGOCIOS S.A.**

A los 10 días del mes de Septiembre del año 2018, a las 10:00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Circunvalación Norte y Julio Tenorio Lazo de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **INDIANEGOCIOS S.A.**: La compañía **NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A.**, legalmente representada por su Gerente el Ing. Fabricio Malo Andrade, propietaria de 1.162.578 acciones que representan el 52,18411% del capital pagado; la compañía **QUITO MOTORS SA COMERCIAL E INDUSTRIAL**, legalmente representada por su Presidente el Dr. Marcos Malo Acosta, propietaria de 775.052 acciones que representan el 34,78940% del capital pagado; el Sr. Juan Eljuri Antón propietario de 290.207 acciones, que representan el 13,02639% de las acciones pagadas de la compañía; y el Sr. Eduardo Malo Torres, propietario de 2 acciones que representan el 0,00008% del capital pagado de la compañía. Las acciones son de un dólar.

Preside la Junta el Dr. Marcos Malo Acosta, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Gerente Ing. Fabián Moscoso Vintimilla; asiste también el Ing. Paúl Sacoto, Representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda. y el Comisario de la compañía, Hugo Sarmiento.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 2.227.839, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura al orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio económico 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2017
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral del ejercicio económico 2017.
5. Designar Comisarios Principal y Suplente
6. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

## **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico citado.

## **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El Comisario de la Compañía, Hugo Sarmiento procede a dar lectura a su informe. Luego de la lectura del mismo, los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

## **3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura al Informe de Auditoría Externa, del citado año, el mismo que es conocido por la Junta sin observaciones.

## **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros.

## **5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE**

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Hugo Sarmiento, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año.

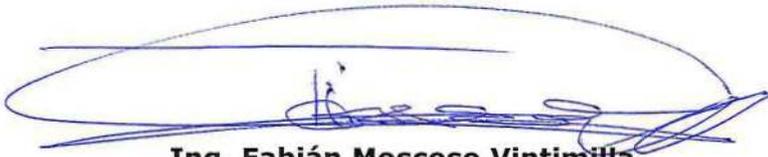
## **6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS**

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2017 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes,

certifica el Gerente - Secretario

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las dieciséis horas.



**Ing. Fabián Moscoso Vintimilla**  
**Gerente-Secretario**

